

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Ing. Roberto Rodríguez Medrano

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Rodríguez Medrano', is written over a large, circular, scribbled-out mark.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 68/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 10 de julio de 2018.

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE AMBIENTE
Y SEGURIDAD NATURALES



ING. ROBERTO RODRIGUEZ MEDRANO
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	24	ABRIL	18
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/1673/18		
LUGAR	TEPIC, NAYARIT.	PERIODO	23 DE ABRIL DE 2018.		

ME TRASLADE A TEPIC, NAYARIT., EL DIA 23 DE ABRIL DE 2018, EN DONDE SE TUVO REUNION CON EL C. DELEGADO, ASI COMO LA ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL Y ACUSES DE RECIBIDO DE NOTIFICACIONES EN BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

ATENTAMENTE

C. JOSE ALEJANDRO ARMENTA LUGO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.